

ORDEN DE SERVICIO N° 0000684

N° Exp. SIAF : 0000001883

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300043

Día	Mes	Año
31	08	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CEORZA S A C. Dirección : PSJ JOSE ANTONIO DE ZELA N°131 CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA CCI: RUC : 20602845878 Teléfono : 945318982 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000551 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE RUIDO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
120200010042	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE RUIDO PAGO UNICO DESPUES DE LA CONFORMIDAD DE LA AREA USUARIA.	1,047.00
* * * * * (UN MIL CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) * * * * *			

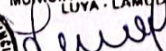
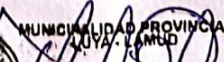
AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasf. Gasto	Monto	
0070	17.055.0124.9002.2000351.6000015	4 - 13	2.6.2 3.99 5		S/ 1,047.00

TOTAL S/ 1,047.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	887.29
I.G.V. :	159.71
Total :	1,047.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD
Dirección : LAMUD 198 / LAMUD - LUYA - AMAZONAS

RUC : 20185609171

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
TORREJON ZUTA, KAREN YAJAYRA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LUYA - LAMUD  JOEL CHUQUIZA BERBERA AUXILIAR DE LOGISTICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LUYA - LAMUD  JUAN PORTOCARRERO AUXILIAR DE LOGISTICA Y CONTROL DE PATRIMONIO	<table><tr><td>Fecha</td></tr><tr><td>Día Mes Año</td></tr></table>	Fecha	Día Mes Año
Fecha					
Día Mes Año					
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS-REGIÓN AMAZONAS

Creada el 26 de Setiembre de 2012 mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 056-2012-PCM/SD

"Capital Arqueológica del Nor Oriente Peruano"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 296-2023-M.M.CH/P. L/AMAZONAS/U.L.G.R. S/G.J.B.M

Para : ING. ALBERTO YALTA VELA
GERENTE GENERAL
UNIDAD DE GESTION DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS

De : ING. GUIMNER JOEL BRICEÑO MELENDEZ
JEFE DE OPERACIONES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS

Asunto : CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Fecha : 13 de diciembre del 2023.

Referencia : ORDEN DE SERVICIO N° 684

Que mediante el informe N° INFORME N° 164 -2023-M.M.CH/P. L/AMAZONAS/U.L.G.R. S/ GJBM, se llevó a cabo el requerimiento de **SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE RUIDO**, luego del estudio de mercado, se procedió a emitir la orden de servicio N°- 646, con fecha 31 de agosto del 2023, a favor de la empresa **CEORZA S.A.C**, con RUC N° 20602845878.

Por lo que en calidad de jefe de operaciones doy conformidad de los servicios solicitados, estando de acuerdo a los términos de referencia, por el monto neto de S/. 921.36 (Novecientos veintiuno 36/00 soles). y S/. 125.64 (Ciento veinticinco y 64/00 soles), correspondiente al 12% de la detracción Según factura: F 001-38.

Esperando que la presente sea atendida, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
CHILLAOS

GUIMNER JOEL BRICEÑO MELENDEZ
JEFE DE OPERACIONES